Ayuntamiento

En la aud.a de Caravaca a v.te y un dias del
mes de Junio de mill y seis y cinq.ta y seis a.s
en las salas de su ayuntam.to se juntaron el
Concejo Just.a y Regim.to de esta aud.a como lo
an de uso y costumbre p.a hordenar las
cosas tocantes al servic.o de dios y rrey.
y bien desta Rep.ca es a saber Sm.o del
L.do Don Ant.o Carreño Rocaaecaede
Mayor desta aud.a por aus.a del Prosiat.o

Don Fr.co de Uribe y Arca
Al.o Velez
Don Ant.o Jimenez Curiel
Diego Rodriguez de Moya
Don Ju.o Godinez Melgoso
Don Gomes de Gadea
Don Fran.co Montero
Ant.o de Robles
Don Al.o Marin
Don Fr.co Escagedo
Don Fr.co Musso Muñoz
El L.do Jorge Perez Baladejo
Ant.o Hidalgo de Quintana
Xptobal Lopez Muñoz Rej.res

El S.or Alcalde mayor = dijo que se a cum
plido el mes porque se nombro a al.o de
la Parrilla p.a que administrara las
fissas por estar enfermo Domingo Cabanco
de que da q.ta a la aud.a y ansimismo p.a q.
nobre fiel p.a el nuebo servic.o conce
dido a Ant.o en las carnes y enten
dido por la aud.a acordo lo ly

Don Diego de Uribe = dijo que prosiga
Domingo Cabanco en la adm.on con
forme el nonbramiento que le esta echo por
la aud.a hasta aber cum plido su año = y a
el nuebo ympuesto le nonbra ansimes
mo en la misma conformidad por seis meses
contados desde oy